

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>003-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/CS-AS002</b>
----------	-----------------------	---------------------------------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En Tocache a los 12 días del mes de mayo del año 2023, en las instalaciones de la GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA TOCACHE-MRAH-T, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante R.G. N°0024-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T-G, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-GRSM-GTAH-T/MRAH-T-CS-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP PE – 5N Y EMP. SM – 966 – PUNTA DE CARRETERA (SECTOR VENTEJEBE – SECTOR RIO HUALLAGA) C.P. VENTEJEBE DEL DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", con CUI: 2488703.</p>
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JUAN PATRICIO CHÁVEZ PISCO	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	AREA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS DAVID ORELLANA JAPA	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA - OEC
		Suplente			
Segundo Miembro	PAITO RAMÍREZ SALAS	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	AREA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>
<b>CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE CONFORMADO POR DIAZ HUAMAN JULIO CESAR. CON RUC: 10412307963 Y POR SECLN RAMOS JORGE ANTONIO. CON RUC: 10167315815.</b>		<b>S/. 74,500.00 (Sin IGV)</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 63 del <u>Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro.</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4	

<b>9</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>				
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"><b>JUAN PATRICIO CHÁVEZ PISCO PRESIDENTE</b></td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><b>LUIS DAVID ORELLANA JAPA 1ER. MIEMBRO TITULAR CS</b></td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><b>PAITO RAMÍREZ SALAS 2DO. MIEMBRO TITULAR CS</b></td> </tr> </table>			<b>JUAN PATRICIO CHÁVEZ PISCO PRESIDENTE</b>	<b>LUIS DAVID ORELLANA JAPA 1ER. MIEMBRO TITULAR CS</b>	<b>PAITO RAMÍREZ SALAS 2DO. MIEMBRO TITULAR CS</b>
<b>JUAN PATRICIO CHÁVEZ PISCO PRESIDENTE</b>	<b>LUIS DAVID ORELLANA JAPA 1ER. MIEMBRO TITULAR CS</b>	<b>PAITO RAMÍREZ SALAS 2DO. MIEMBRO TITULAR CS</b>			



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA, DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-GRSM-GTAH-T/MRAHT-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA: “CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP PE – 5N Y EMP. SM – 966 – PUNTA DE CARRETERA (SECTOR VENETEJEBE – SECTOR RIO HUALLAGA) C.P. VENETEJEBE DEL DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”, con CUI: 2488703.

En las instalaciones de la Gerencia Territorial Alto Huallaga Tocache, siendo las 9:00 AM horas del día 12 de Mayo del año 2023; nos constituimos los miembros del **comité de selección** designado y reconfirmados con R.G. N°0024-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T-G, para llevar acabo el acto de admisión, evaluación, calificación de oferta y otorgamiento de la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-GRSM-GTAH-T/MRAHT-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP PE – 5N Y EMP. SM – 966 – PUNTA DE CARRETERA (SECTOR VENETEJEBE – SECTOR RIO HUALLAGA) C.P. VENETEJEBE DEL DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”, con CUI: 2488703, presidido Según detalle:

<b>Presidente</b>	ING. JUAN PATRICIO CHAVEZ PISCO	Titular	x	<b>Dependencia:</b>	Infraestructura
		Suplente			
<b>Primer Miembro</b>	LIC ADM. LUIS DAVID ORELLANA JAPA	Titular	x	<b>Dependencia:</b>	Logística - OEC
		Suplente			
<b>Segundo Miembro</b>	ING. PAITO RAMÍREZ SALAS	Titular	x	<b>Dependencia:</b>	Infraestructura
		Suplente			

### I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Conforme al Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N 082-2019-EF, y su reglamento, aprobado por DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF y modificado mediante DECRETO SUPREMO N° 308-2022-EF: el presidente dio la bienvenida a los miembros del **Comité de Selección** y a continuación dio lectura de los postores inscritos electrónicamente como participantes y que son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10200780464	ARENALES GRANADOS JOSE ANTONIO	24/04/2023	Válido		24/04/2023	10200780464	
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	22/04/2023	Válido		22/04/2023	10267222849	
3	Proveedor con RUC	10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	22/04/2023	Válido		22/04/2023	10282751921	
4	Proveedor con RUC	10412307963	DIAZ HUAMAN JULIO CESAR	24/04/2023	Válido		24/04/2023	10412307963	
5	Proveedor con RUC	10435786036	CHUSPE BAZALAR CESAR AUGUSTO	25/04/2023	Válido		25/04/2023	10435786036	
6	Proveedor con RUC	10471464380	HUARCA MAQUERA BENJAMIN	24/04/2023	Válido		24/04/2023	10471464380	



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El **Comité de Selección** manifiesta, que de acuerdo a lo señalado en el Artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante. Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, los participantes presentan sus ofertas de Manera Electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día 05 de mayo del año 2023, para el efecto en el cronograma del procedimiento. Adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; presentaron las ofertas de manera electrónica los siguientes postores:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10412307963	CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE	05/05/2023	21:32:50	10412307963	05/05/2023	21:36:44	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1

## III. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA:

Acto seguido, el **comité de selección** inicia el acto privado con la revisión de las ofertas y con la verificación de la documentación de presentación obligatoria, según a lo establecido en las bases, de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1. Documentos de Presentación obligatoria, Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de Contrataciones del Estado, siendo el resultado como siguiente:



### OFERTA N°1:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP PE – 5N Y EMP. SM – 966 – PUNTA DE CARRETERA (SECTOR VENTEJEBE – SECTOR RIO HUALLAGA) C.P. VENTEJEBE DEL DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-GRSM-GTAH-T/MRAHT-CS -1		CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE
2.2.1	<u>Documentación de presentación obligatoria</u>	
2.2.1.1.	<u>Documentos para la admisión de la oferta</u>	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6) y:  ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. (Anexo N° 6)  ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.	SI CUMPLE
<b>ESTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>





# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Se procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidas:

- **CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE CONFORMADO POR DIAZ HUAMAN JULIO CESAR. CON RUC: 10412307963 Y POR SELEN RAMOS JORGE ANTONIO. CON RUC: 10167315815.**

El comité de selección procede con la revisión de las ofertas admitidas, con la finalidad de asignar el puntaje de conformidad con los factores de evaluación establecidas en las bases Integradas:

## IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

### EVALUACIÓN TÉCNICA:

#### A. FACTOR DE EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

N° DE ITEM	POSTOR N° 01	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70puntos)	PUNTAJE TOTAL
UNICO	CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE	SI ACUMULA >= 2 VECES EL VALOR REFERENCIAL	70 puntos

#### B. FACTOR DE EVALUACIÓN METODOLOGÍA PROPUESTA

N° DE ITEM	POSTOR N° 01	METODOLGÍA PROPUESTA (30 puntos)	PUNTAJE TOTAL
UNICO	CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE	SI DESARROLLA LA METODOLGÍA PROPUESTA QUE SUSTENTA LA OFERTA	30 puntos

**TOTAL: A+B: 100 PUNTOS**

### EVALUACIÓN ECONÓMICA:

#### A. FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO

N° DE ITEM	POSTOR N° 01	PRECIO DE OFERTA (100 puntos)	PUNTAJE TOTAL
UNICO	CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE	S/. 74,500.00 (Sin IGV)	91 puntos
<b>PUNTAJE</b>			<b>91 PUNTOS</b>

Luego de aplicar los factores de evaluación, el puntaje quedara de la siguiente manera:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL E.T+E.E/2
1	CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE	95.50 puntos





# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ASIMISMO:

SEGÚN ANEXO N°11 SEGÚN LAS BASES, SE PROCEDE CON LO SIQUIENTE:

Anexo N°11: Bonificación del (10%) por tener la condición de micro y pequeña empresa:

N° DE ITEM	POSTOR N° 01	BONIFICACIÓN (5%) SOBRE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL
UNICO	CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE CONFORMADO POR DIAZ HUAMAN JULIO CESAR. CON RUC: 10412307963 Y POR SECLÉN RAMOS JORGE ANTONIO. CON RUC: 10167315815.	4.70	4.70 puntos
<b>PUNTAJE</b>			<b>4.70 PUNTOS</b>

Luego de aplicar la bonificación y sumar el puntaje total de los factores de evaluación, el puntaje quedara de la siguiente manera:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE	100.2 puntos

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, pasando a la siguiente etapa de calificación de ofertas.

## V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE CONFORMADO POR DIAZ HUAMAN JULIO CESAR. CON RUC: 10412307963 Y POR SECLÉN RAMOS JORGE ANTONIO. CON RUC: 10167315815.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE - FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
<b>B.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
B.1	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>	

### RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE CONFORMADO POR DIAZ HUAMAN JULIO CESAR. CON RUC: 10412307963 Y POR SECLÉN RAMOS JORGE ANTONIO. CON RUC: 10167315815.

ACUERDO ADOPTADO



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

 ING. JUAN PATRICIO CHAVEZ PISCO <b>PRESIDENTE</b>	 LIC ADM. LUIS DAVID ORELLANA JAPA <b>1ER MIEMBRO</b>	 ING. PAITO RAMÍREZ SALAS <b>2DO MIEMBRO</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------